

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: En La Ciudad de Paraná, siendo las 16 horas del día 21 de Marzo del año 2012, en la sede social sita en intercesión de las calles Urquiza esquina Buenos Aires de esta ciudad, se reúnen la totalidad de los accionistas de la firma S.A. Entre Ríos, los que se detallan en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2 para realizar la presente Asamblea General Ordinaria.- Toma la palabra la Sra. Presidente Viviana Grenón quien manifiesta que por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, todos por sí, y de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 237 de la Ley 19.550, se considera a la presente Asamblea Unánime y en condiciones legales de resolver la totalidad de los puntos del Orden del Día.- Pasando a tratar el mismo, su Primer Punto dice: i) "Designación de accionistas para firmar el Acta".- Los señores accionistas resuelven por unanimidad designar a las Sr. Walter Roberto Grenón en representación de NEA Capital Creativo S.A. y a la Sra. Leonor Barbero Marcial conjuntamente con los Sres. Sebastián Etchevehere, Luis Miguel Etchevehere y Juan Diego Etchevehere, en representación de la Sucesión de Luís Félix Etchevehere para firmar el Acta.- Se pasa luego a tratar el Segundo Punto del Orden del Día que dice: ii) aprobación de las Actas de Directorio de fechas 16 y 20 de Marzo de 2012. Toma la palabra la Dra. BARBERO MARCIAL y propone la aprobación de las Actas que autorizan las transferencias de inmuebles de S.A. ENTRE RIOS en tanto las mismas no afectarán el normal desarrollo de la actividad y contribuyen enormemente al reordenamiento financiero de la Sociedad lo que resulta aprobado por unanimidad.

III) Consideración de la capitalización de los saldos de las cuentas particulares de los accionistas: Toma la palabra la Sra. Presidente y expone que dada la situación financiera de la empresa los Señores accionistas han manifestado su decisión de capitalizar los saldos de sus cuentas particulares en S.A. ENTRE RIOS en forma proporcional a sus respectivas tenencias accionarias,

Siendo los montos asignados como aportes irrevocables los siguientes:

Sucesión Etchevehere	317.919,51	—
NEA capital creativo		
S.A.	635.839,02	
Total aportes irrevocables	953.758,53	

Permaneciendo el saldo de \$ 323.650,15 en la cuenta particular de NEA Capital Creativo S.A.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la cesión previa lectura, firma y aprobación de la presenta acta.